

## ANEXO MODIFICACIÓN BASES SORTEOS “SORTEOS BINGO 24-2018”

**Organiza:**  
Gran Casino de Copiapó S.A.

Con fecha 28 de septiembre, de acuerdo a lo mencionado en el punto 11 de las Bases Sorteos “Sorteos Bingo 24-2018” se informa modificación según el detalle siguiente el que comenzará a regir el día viernes 12 de octubre de 2018.

Del punto 4. Disposiciones Generales, se modifica la letra d)

**Dice:**

- d) Los sorteos se realizarán a la 01:00, 02:00 y 03:00 horas aproximado en cada jornada.

**Se cambia por:**

- d) Los sorteos se realizarán a la 01:00 y 03:00 horas aproximado en cada jornada.

Del punto 6. Premios, se modifica el primer y cuarto párrafo; y se elimina el tercer párrafo

**Dice:**

Son tres (3) sorteos que se realizarán durante la jornada de los días viernes y sábado de cada semana a la 01:00, 02:00 y 03:00 horas aproximado, los premios de cada sorteo son los siguientes:

El primer sorteo que se realizará a la 01:00 horas aproximado, tendrá como premio \$30.000 (\$15.000 en efectivo más \$15.000 en tickets promocionales para máquinas de azar).

El segundo sorteo que se realizará a las 02:00 horas aproximado, tendrá como premio un (1) electrodoméstico de un valor comercial aproximado de \$20.000 (veinte mil pesos chilenos) cada uno.

El tercer sorteo que se realizará a las 03:00 horas aproximado, tendrá como premio una (1) cena para dos personas en Sujay Restaurante. Esta cena no incluye bebestibles y se podrá usar los días de funcionamiento del Restaurante. Este premio está destinado a su uso para el ganador o ganadora, quedando prohibida su venta a terceros lo que podría dejar sin efecto este premio y sin que el ganador pueda cobrar alguna indemnización por ello.

**Se cambia por:**

Son dos (2) sorteos que se realizarán durante la jornada de los días viernes y sábado de cada semana a la 01:00 y 03:00 horas aproximado, los premios de cada sorteo son los siguientes:

El primer sorteo que se realizará a la 01:00 horas aproximado, tendrá como premio \$30.000 (\$15.000 en efectivo más \$15.000 en tickets promocionales para máquinas de azar).



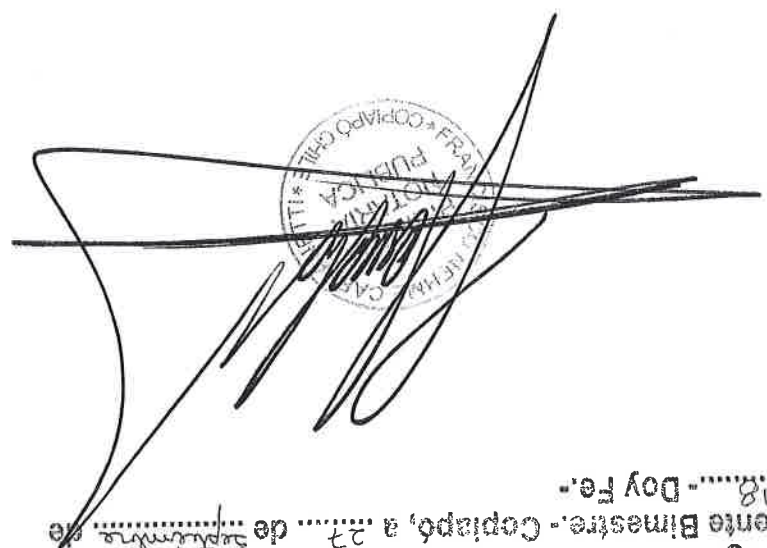
El segundo sorteo que se realizará a las 03:00 horas aproximado, tendrá como premio una (1) cena para dos personas en Sujay Restaurante. Esta cena no incluye bebestibles y se podrá usar los días de funcionamiento del Restaurante. Este premio está destinado a su uso para el ganador o ganadora, quedando prohibida su venta a terceros lo que podría dejar sin efecto este premio y sin que el ganador pueda cobrar alguna indemnización por ello.

**Boris Kozul**  
**25.696.829-0**  
**Representante Legal**  
**Gran Casino de Copiapó S.A.**

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) EN CONFORMIDAD  
AL ART. 404 N°18 DEL CÓDIGO ORGÁNICO  
DE TRIBUNALES  
FRANCISCO NEHME CARPANELLI  
Notario Público  
Copiapó - Chile

127 SET. 2018

El presente documento compuesto de 02 carillas, se encuentra protocolizado con fecha 27 de septiembre de 2018, bajo el N° 58, Rep. N° 2435-2018, al fin del Registro de Instrumentos de Escrituras Públicas del presente Bimestre. Copiados, a 27 de septiembre de 2018. - Doy Fe. -



The image shows a handwritten signature in black ink, which is somewhat stylized and overlaps a circular official stamp. The stamp is from the Public Registry of Copiapó, Chile, and contains the text: "REGISTRO PÚBLICO", "COPIAPO CHILE", and "SERVICIO PÚBLICO". The signature is written over the stamp, and there are several long, sweeping lines extending from the signature across the page.